



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Administración

## APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL, BASES DE EJECUCION Y PLANTILLA PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE 2025

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL, BASES DE EJECUCION Y PLANTILLA PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE 2025

D. JUAN COBO ORTIZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA).

HACE SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de octubre de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal del Ayuntamiento para el ejercicio de 2025, por lo que de conformidad con el art. 169 del Texto Refundido de la Ley R.H.L. aprobada por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 20 del R.D. 500/90 de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas, contados a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público, y las reclamaciones se entenderán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen expresamente en el acto de aprobación definitiva.

En Santa Fe, a 24 de octubre de 2024

Firmado por: ALCALDE-PRESIDENTE D. JUAN COBO ORTIZ